



LICITACION PÚBLICA N° 007/2016

"MANTENIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA- REGIÓN 1"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 22/02/2016 HORA DE INICIO: 15:14 HORA DE CONCLUSIÓN: 15:55

PARTICIPANTES

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Rogelio Huaygua	Tecnología	
2	Walter Lanza	Tecnología	
3	Jaime Vargas	Asesor Legal	
4	Wilson Orellana	Subgerente Adquisiciones	
5	Nancy Patty	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	DATATEL S.R.L.	Patricia Aliaga	2906374- patricia.aliaga@datatel.bo	
2	STS BOLIVIA LTDA.	Marcos Laime	67006985- Mlaime@sts.com.bo	

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
El Asesor Legal	Aclara y recomienda a los proveedores que deben cumplir a cabalidad con los documentos mencionados y solicitados en el sobre A del TBC. La declaración de Integridad deben ser llenados por el representante y los responsables del proyecto.
Adquisiciones	Recomienda que deben revisar los documentos presentados y cumplir con las características solicitadas. Las empresas nuevas deben tramitar la Certificación en FUNDEMPRESA el registro de vigencia.
STS BOLIVIA: En el TBC menciona boletas para las subregiones 1, 3 y 4.	La región 2 tiene actualmente un contrato y los contratos para cada subregión serán independientes.



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Se consideró la posibilidad de anticipos para los materiales?	Se consultará y se responderá mediante la página WEB.
Se debe presentar propuestas separadas.	La parte administrativa puede ser una sola carpeta con tres boletas en caso de participar en las tres subregiones. La parte técnica y económica deberán presentar tres sobres por separado.
Los centros están en operación actualmente.	Los 12 centros de mantenimiento están en operación.
DATATEL S.R.L.: Es posible la adjudicación por departamento.	Es solamente por subregión según las áreas mencionadas en el TBC.
Cual es techo presupuestario.	No se publica el techo presupuestario.
En la tabla inicial de la página 14 no se encuentra el detalle de las subregiones.	En los anexos 3A y 3B se detallan qué segmentos pertenecen a cada subregión.
Se tiene un presupuesto para trabajos extraordinarios, en caso de ser necesario.	Si como se detalla en el TBC existen pagos mensuales para los servicios dentro de canon y pagos conciliados para los trabajos extraordinarios.

27

w

mp

05